


Acta nº 1 (2020-2021) de la Comisión de Trabajo para el seguimiento del informe sobre el estado y situación del sistema educativo en La Rioja 2017-2019

PRESIDENTA:	D ^a Alicia Romero Martínez
VICEPRESIDENTE	Miguel Ángel Galán Abellán
SECRETARIA	D ^a Mercedes Abad Marín

CONSEJEROS:

D ^a Beatriz Plaza Marina	FAPA	P
D. Mikel Bujanda Requibátiz	CCOO	P

D. Sergio Andrés Cabello	Fundación Universidad de La Rioja
--------------------------	---

Leyenda: P-presente, AJ-ausencia justificada, A-ausente.

En Logroño, siendo las 17:00 horas del día 25 de marzo de 2021, se reúnen en la Sala Valvanera de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud los miembros relacionados al margen que integran la Comisión de Trabajo para el seguimiento del informe sobre el estado y situación del sistema educativo en La Rioja 2017-2019, así como la persona invitada a la sesión que se indica, previa convocatoria con carácter de urgencia de la Presidenta y con el siguiente Orden del día:

- 1.- Palabras de la Presidenta del CER
- 2.- Intervención de D. Sergio Andrés Cabello (FUR)
- 3.- Debate y conclusiones
- 4.- Ruegos y preguntas

Da comienzo la reunión de la Comisión de Trabajo a las 17.11 h con el primer punto del Orden del día.

Primer punto del Orden del día: Palabras de la presidenta del Consejo Escolar de La Rioja.

La presidenta, D^a Alicia Romero, saluda a los presentes dando las buenas tardes y a continuación introduce el asunto central de la reunión, informando de que el último informe sobre el estado y situación del sistema educativo en La Rioja es de 2016, por lo que corresponde ahora elaborar el de las anualidades 2017, 2018 y 2019. La realización del mismo, dados los medios personales y materiales con los que cuenta el Consejo Escolar de La Rioja ha sido encargado por la Dirección General de Innovación Educativa, a quien está adscrito el Consejo Escolar, a la Fundación Universidad de La Rioja (FUR), haciéndose cargo del mismo D. Sergio Andrés.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0501466		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1	Técnico de A.G.				
2	Presidenta del Consejo Escolar				
3					



El objetivo del Consejo Escolar de La Rioja es conseguir que el próximo informe pueda ser elaborado por el propio Consejo, sin necesidad de contratarlo externamente. Para ello, la presidenta propone constituir un Grupo de Trabajo que a partir del curso próximo se encargaría de coordinar y elaborar el documento correspondiente a 2020, 2021 y 2022.

D. Mikel Bujanda toma la palabra y señala que el informe que estamos actualmente elaborando reflejará, en realidad la situación educativa de La Rioja del anterior Gobierno.

A continuación, se resumen someramente los puntos aprobados por la Comisión Permanente en su reunión de 18 de enero de 2021 y las propuestas de mejora que se indicaron, y que deben constituir el guion sobre el que elaborar el informe que nos ocupa.

Segundo punto del Orden del día. Intervención de D. Sergio Andrés Cabello (FUR)

D. Sergio Andrés comienza su alocución refiriéndose a los informes de situación de otras comunidades autónomas y así, señala en cuanto al ámbito temporal que en algunas de ellas se llevan a cabo informes anuales, y en otras con carácter bienal.

En su opinión, los mejores documentos son los elaborados por las Comunidades Autónomas de Aragón y de Madrid, que reflejan radiografías muy potentes y bien definidas de los respectivos sistemas educativos.

Comenta también que el Consejo Escolar del Estado ha presentado recientemente su último informe al respecto correspondiente a los años 2018-2019.

Señala D. Sergio Andrés, y lo reparte a los presentes, que ha elaborado un documento de trabajo -que queda adjuntado a la presente acta-, basándose en el guion que se le facilitó por parte del Consejo Escolar, aunque también incorpora algunas propuestas propias señaladas en rojo o azul.

A continuación, pasa a explicar dicho documento, refiriéndose en cada uno de sus puntos a las reflexiones que le han suscitado y estima necesaria a este respecto llevar a cabo una perspectiva comparada de los indicadores, puesto que dicho estudio aportaría mucha información y permitiría conocer la posición o situación de referencia en la que se encuentra La Rioja.

En el apartado B de política educativa propone incorporar la situación de las AMPAS en la participación de las familias y considera además necesario precisar a qué se refiere el concepto de participación del alumnado.

Incluye en color verde las sugerencias formuladas por el CER, y respecto del apartado de atención a la diversidad, tras ser comentado, se considera adecuado el esquema que ofrece D. Sergio Andrés.

Es necesario separar a este apartado de diversidad la orientación y la convivencia, puesto que esta último está referido al clima escolar y a cómo se mide tal situación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0501466	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



**Gobierno
de La Rioja**

También se acuerda incluir un apartado específico acerca de la situación de la escuela rural y otro acerca de la formación profesional básica.

Por lo que se refiere a la compensación educativa se acuerda distinguir la igualdad de la equidad.

En cuanto al apartado de la educación de personas adultas, y por la importancia que actualmente se otorga al denominado aprendizaje a lo largo de la vida, se considera oportuno distinguir la enseñanza formal de la no formal. De este modo aparece en informes de otros consejos escolares.

Se trata también el tema de las TIC, especialmente por el impacto de la brecha digital en la actual situación.

A continuación, se abordan las propuestas que formula el invitado en relación con la escolarización y la conveniencia, así como la oportunidad de incluir propuestas de mejora en distintas materias, tal y como se reflejan en el documento de trabajo en color azul.

Se trata igualmente la financiación de las distintas redes de enseñanza, pública y concertada y el gasto o coste de las mismas por alumno.

Tercer punto del Orden del día. Debate y conclusiones

El Vicepresidente, D. Miguel Ángel Galán considera que deben incluirse y valorarse ciertos gastos que no se computan en la red pública o que existen sólo en ésta y no en la concertada (ejemplo escuela rural), con el fin de ofrecer una visión realista del gasto por alumno de cada una de ellas.

Igualmente debe realizarse una comparativa de ambas en el medio urbano.

A continuación, el invitado se refiere a la posibilidad de incluir la educación infantil de 0-3 años en el estudio, respecto de lo cual D^a Alicia Romero señala que lo considera acertado ya que es una de las principales líneas del plan de Gobierno que prevé aumentar hasta el 60% el número de plazas públicas.

D. Sergio Andrés se refiere igualmente a la necesidad de tratar los servicios complementarios como elemento fundamental del sistema educativo ya que favorecen la conciliación y facilitan la igualdad de oportunidades (comedor, servicio de madrugadores...) En el caso de la escuela rural resultan un elemento fundamental de equilibrio y cohesión territorial.

D^a Beatriz Plaza, representante de FAPA, solicita que consten en el informe los datos de los alumnos con necesidades de apoyo educativo desglosados adecuadamente y el impacto que a nivel estadístico y numérico tiene este apartado (informe de que los alumnos con necesidades de aprendizaje suponen alrededor de un 10% del alumnado).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0501466	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



Gobierno de La Rioja

Añade que es importante así mismo el tema de las ratios y la formación del profesorado, sin embargo, no se pueden exigir políticas al respecto mientras no sepamos exactamente en qué punto estamos y qué dimensión tienen las necesidades de apoyo educativo.

También le parece interesante reflejar que formación tiene el profesorado que atiende estos casos y conocer la distribución de esta problemática por redes, al igual que las ratios y los orientadores.

D. Mikel Bujanda propone en relación con la educación de 0-3 años que tenga un carácter verdaderamente educativo, e incluso que al igual que sucede en el País Vasco, se contemple como derecho la escolarización de los niños a partir de los 2 años.

Ratifica la idea de igualdad como coeducación.

Finalmente, se debate acerca de la necesidad de que el informe que nos ocupa sirva como herramienta para evaluar el sistema educativo y como elemento de reflexión que permita conocer sus debilidades y elaborar propuestas para la mejora del mismo.

Cuarto punto del orden del día. Ruegos y preguntas

Y sin más asuntos que tratar, agradeciendo la presencia y las palabras de todos los presentes se levanta la sesión, siendo las 18.55h del día de la fecha, de la que como secretaria doy fe, con el visto bueno de la presidenta.

Todas las referencias a personas, cargos o puestos para los que en el Acta se utiliza la forma de masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y hombres.

Logroño, 25 de marzo de 2021

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 4 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0501466	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				